OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO No. 4876-24 CUYO OBJETO ES: "*ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA*".

CONTRATO No.	4876-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL P & C AMBIENTAL
NIT:	901.897.888 – 0
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 No. 47-61 BUENPOS AIRES
TELEFONO:	3165379515
REPRESENTANTE LEGAL:	LILIANA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ
C.C	63.495.635 de Bucaramanga
OBJETO:	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($797.553.334) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES (06) MESES, CONTADOS APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
BANCO DE PROYECTOS	ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810056; BPIN: 2024680810055
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024:	CEPAA No. 4840 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024:	CDP No. 24-05973 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL VIGENCIAS FUTURAS:	ACUERDO 012 DE 2024, "*POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS EXEPCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025*"
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025:	CEPAA No. 1381 DEL 06 DE MARZO DE 2025
SOPORTE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025:	CDP No. 25-05973 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	17 DE JUNIO DE 2025
Supervisor:	LUDWING FRANCISCO GÓMEZ ALMEIDA - Secretario de Medio Ambiente o quien haga sus veces.

Entre los suscritos a saber: **LUDWING FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA**, identificado con cedula de ciudadania No. 13.747.152 de Bucaramnaga, actuando en calidad de Secretario de Medio Ambiente de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto No. 006 del 05 de Enero de 2024, por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del Distrito de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral

Scanned with CamScanner

5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este convenio se denominará SUPERVISOR; y por otra parte **LILIANA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 63.495.635 de Bucaramanga, en su calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL P & C AMBIENTAL, con NIT 901.897.888-0, quien para los efectos del presente se denomina el **CONTRATISTA;** hemos convenido en celebrar el presente **OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO No. 4876-24 CUYO OBJETO ES: "*ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA*"**, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.)** Que el Distrito de Barrancabermeja suscribió el CONTRATO No. 4876-24 del 10 de diciembre de 2024, con la UNIÓN TEMPORAL P&C AMBIENTAL, identificada con NIT 901.897.888-0, cuyo objeto es: *"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) EN EL DISTRITO DE BARRRANCABERMEJA"*, el cual fue acogido por el Acuerdo Distrital No. **012** de 2024 "***POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS EXEPCIONALE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025***". **2.)** Que a la fecha el CONTRATO No. 4876-24, se encuentra vigente, toda vez que dio inicio el día dieciocho (18) de diciembre de 2024 y no ha sido objeto de terminación o liquidación. **3.)** Así, la Secretaría de Medio Ambiente presentó ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Distrital de la Secretaría de Planeación Distrital, el proyecto: "***ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA***" Certificado a los 17 días del mes de septiembre de 2024 y tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2024. Nota: Registra vigencia 2024. El Proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Distrital de Barrancabermeja 2024 – 2027; Numero BPPID: 20240680810067; Numero BPIN: 2024680810070. **4.)** Que dentro del anexo de condiciones del contrato No. **4876-24**, se estableció:

> **"*CLÁUSULA NOVENA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:*** *El valor del presente contrato asciende a la suma de* ***SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($797.553.334) INCLUIDO IVA.***
>
> *El gasto relacionado para la contratación objeto del presente documento, corresponde al presupuesto asignado por la Administración Central, para cumplir con este compromiso la Secretaría de Hacienda Municipal expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-05973 del 23 de septiembre de 2024, por un valor de* ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($199.388.334),*** *Rubro: 2.3-4003-1400-022-240055-2.3.2.02.02.008 Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, Fuente de Financiación: Recursos Propios, para la vigencia 2024, los valores restantes se soportan en el ACUERDO DISTRITAL N° 012 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES, quien autoriza comprometer* ***QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($598.165.000),*** *para la vigencia 2025.."*

5.) Que mediante el 06 de marzo de 2025 se expide el **CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2025 No. 1381; 6.)** Que, el día 07 de marzo de 2025 se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25-01677** por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte ($595´165.000); **7)** Se hace necesario modificar la **CLAUSULA NOVENA-IMPUTACION PRESUPUESTAL** del **ANEXO DE CONDICIONES** del contrato No. **4876-24**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la CLAUSULA OCTAVA del ANEXO DE CONDICIONES del CONTRATO 4258-24, en los siguientes términos:

> "***CLÁUSULA NOVENA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.:*** *El valor del presente contrato asciende a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($797.553.334) INCLUIDO IVA.*

Scanned with CamScanner

El gasto relacionado para la contratación objeto del presente documento, corresponde al presupuesto asignado por la Administración Central, para cumplir con este compromiso la Secretaría de Hacienda Municipal expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal ***No. 24-05973 del 23 de septiembre de 2024****, por un valor de* ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($199.388.334)****, Rubro:* ***2.3-4003-1400-022-240055-2.3.2.02.02.008*** *Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, Fuente de Financiación: Recursos Propios, para la vigencia 2024;* Para la vigencia 2025 los valores restantes que soportaron mediante ACUERDO DISTRITAL N° 012 DE 2024 *"****POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES****", y autorizaron comprometer* ***QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($598.165.000),"****,* la Secretaria de Hacienda realiza la apropiación mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-01677 del 07 de marzo de 2025, por un valor de *QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($598.165.000),* Rubro 2.3-40-4003-1400-4003022-15-2.3.2.02.008 Concepto: Servicios prestador a las empresas y servicios de producción, Fuente de Financiación SGP PG OTROS SECTORES.**" *Negrillas y Subrayado Fuera del Texto*

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del CONTRATO, no modificados por el presente OTROSI MODIFICATORIO No. 1 continuaran vigentes. En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja a los, DIECINUEVE (19) días del mes de marzo de 2025.

POR EL DISTRITO

LUDWING FRANCISCO GÓMEZ ALMEIDA
Secretario de Medio Ambiente
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

POR EL CONTRATISTA,

LILIANA MARCELA GOMEZ H.
Representante Legal
UNION TEMPORAL P&C AMBIENTAL

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Abg. Davian Ernesto Moreno López		Marzo – 2025
Reviso Aspectos Jurídicos:	Amb. Gilma Landinez		Marzo – 2025
Reviso Aspectos Técnicos	Ing. Juan Javier Vasquez.		Marzo – 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Scanned with CamScanner